ACTA DE LIQUIDACION

(Del 05 de Noviembre de 2025 hasta el 04 de Diciembre de 2025)

CONTRATO:	No. **SIN-MIC -005-2025**
CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DEL INTERIOR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONTRATISTA:	CORSA COLOMBIA SAS IDENTIFICADA CON NIT 891000221-4 REPRESENTADA LEGALMENTE POR HAYDEN ESTHER MEZA HOYOS IDENTIFICADA CON CEDULA 50.927.818.
OBJETO DEL CONTRATO:	**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFIMATICAS PERPETUAS HOGAR Y NEGOCIOS ESD PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERÍA Y MIGRACIÓN COLOMBIA.**
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOCE MIL PESOS MCTE ($ 89.012.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES
FECHA ACTA DE INICIO:	05 DE NOVIEMBRE de 2025
No. DE LA GARANTIA Y FECHA DE SU APROBACION	C-100106249 – 5 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR A PAGAR:	$ 89.012.000 OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOCE MIL PESOS M/CTE

En Montería, a los QUINCE (15) días del mes de DICIEMBRE del año 2025, se reunieron el doctor **GABRIEL EDUARDO MENDEZ PINEDA,** identificado con cédula de ciudadanía No 10.784.783, en su calidad de Secretario de Interior y Participación Ciudadana del Departamento de Córdoba, delegado para contratar de conformidad con lo establecido en el Decreto No 00482 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024 expedido por el Gobernador del Departamento de Córdoba, en calidad de **SUPERVISOR** del contrato y **HAYDEN ESTHER MEZA HOYOS IDENTIFICADA CON CEDULA 50.927.818.**de Montería, **Representante Legal de CORSA COLOMBIA SAS IDENTIFICADA CON NIT 891000221-4** en su calidad de **CONTRATISTA**, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día 8 de diciembre de 2025, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 89.012.000
ADICIONES	$ 0
VALOR TOTAL	$ 89.012.000

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO

El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: UN (01) ÚNICO PAGO, correspondiente al **CIEN POR CIENTO (100%)** del valor del contrato, una vez entregado a Almacén General, instaladas las licencias ofimáticas en los computadores respectivos y el recibo de satisfacción por el supervisor designado, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura acompañada del informe de ejecución e informe de supervisión y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: El contratista deberá acreditar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Contribuciones Parafiscales, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de lo contrario no se tramitará la respectiva factura.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista deberá anexar con la cuenta de cobro y/o factura el certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social, parafiscales y demás obligaciones en materia laboral frente al personal utilizado para la ejecución del convenio, acreditando que se encuentra al día a la fecha de presentación de la factura de lo contrario no se tramitará la respectiva factura. Para la acreditación del pago de la seguridad social del personal adicionalmente al requisito establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, para personas jurídicas, el contratista deberá aportar los siguientes documentos: a) para trabajadores vinculados mediante contrato de trabajo, planilla de pago del contratista en la que se relacionen los respectivos aportes; si el trabajador está vinculado a través de contrato de prestación de servicios u otra modalidad que no implica relación laboral, deberá aportar b) planilla de pago del trabajador independiente en el que se evidencie el respectivo pago por el IBC sobre la base del 40%.

NOTA: El DEPARTAMENTO no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Acta de Ejecución No.	Fecha	Orden Pago N°	Comp. Egreso N°	Valor Bruto a pagar	Amortización	Desc. Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
Pago Total	EN TRAMITE			$ 89.012.000		---	-----	$ 89.012.000

TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 89.012.000
VALOR PRESENTE ACTA	$ 89.012.000
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$ 0

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los quince (15) días del mes de Diciembre del año 2025.

GABRIEL EDUARDO MENDEZ PINEDA
Supervisor

HAYDEN ESTHER MEZA HOYOS
Representante Legal **CORSA COLOMBIA S.A.S**
Contratista